# **INFORME DE RIESGO No. 033-03**

Fecha: 24 de abril de 2.003

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

**DEPARTAMENTO** : Nariño

**MUNICIPIOS** : El Tablón de Gómez

BARRIO : -0-

**CORREGIMIENTO**: Aponte, Las Mesas.

**VEREDA(s)** : Resquardo Inga de Aponte

REGIÓN : -0-

## PRESENCIA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO : Tercera División - Tercera Brigada – Batallón Boyacá de Pasto

POLICÍA : Comando Departamental de Policía Nariño

FUERZA AÉREA : -0-ARMADA NACIONAL : -0-

### **DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**

Posible ocurrencia de homicidios selectivos, masacres y desplazamientos masivos, en el marco de los enfrentamientos de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, con las FARC y el ELN, tras la incursión realizada por las Autodefensas, el 26 de febrero de 2003, al Resguardo Indígena Inga de Aponte, municipio de El Tablón de Gómez, Nariño.

#### POBLACIÓN AFECTADA

Aproximadamente 3.000 habitantes de la comunidad indígena del Resguardo Inga de Aponte y del corregimiento del mismo nombre; pobladores del corregimiento de Las Mesas, y aproximadamente 18.000 pobladores de la zona rural y urbana del municipio.

#### ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC X ELN X AUC X

## PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC X ELN AUC X

FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO			
ALTO	MEDIO x	BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA	

El Tablón de Gómez, ubicado en la zona norte del departamento de Nariño, presenta el más alto índice de población con NBI (81%), de las cuales viven en situación de miseria el 62%. Se encuentra a una distancia aproximada de 65 kilómetros de la capital nariñense, cuenta con una población cercana a los 18.000 habitantes, de los cuales aproximadamente el 17% son indígenas, pertenecientes a la comunidad Inga. Sus pobladores se dedican a actividades económicas como el cultivo de maíz y alverja; sin embargo, en los últimos años, los cultivos ilícitos han dinamizado la economía del municipio, principalmente el cultivo de amapola.

Las acciones de conflicto armado registradas en este municipio en los últimos años son poco comunes tanto en lo relacionado con enfrentamientos con la Fuerza Pública, como en ataques o atentados contra los pobladores. En la década pasada, se presentaron tres combates entre las FARC y el Ejército (uno en 1.999 y dos en 2.000), mientras que los homicidios registrados en los últimos tres años, en el marco del conflicto, suman seis en total, en los cuales se ha utilizado violencia individual y selectiva.

Durante aproximadamente cuatro años y hasta el mes de abril de 2003, fecha a partir de la cual la Policía destacó un grupo de agentes en la cabecera municipal, El Tablón de Gómez no ha contado con presencia permanente de Fuerza Pública. Aun cuando la presencia policial puede incidir en la disminución del riesgo, la situación de vulnerabilidad para esta población persiste debido a la ausencia, desde hace varios meses, de autoridades civiles y a la influencia y control ejercido por los actores armados irregulares (La única representación social presente en el municipio es el cura párroco), en especial de las FARC, "Columna Jacinto Matallán", que desde hace varios años impone todo tipo de controles, en un territorio que además utiliza para captar recursos producto de los cultivos de amapola.

Tras la llegada de las Autodefensas al norte de Nariño (municipios de San Pablo, La Unión y La Cruz), El Tablón de Gómez se ha configurado como un escenario próximo al radio de acción de este grupo. En este sentido, a partir del 26 de febrero, se han presentado incursiones esporádicas de miembros de las Autodefensas, en especial a los Corregimientos de Aponte (territorio ocupado por la comunidad indígena Inga) y a Las Mesas. En estas incursiones, las Autodefensas realizan saqueos y actos de pillaje que han generado temor en la población.

Existen varios elementos que hacen pensar en una situación de riesgo para los habitantes de este municipio. Por un lado, la vulnerabilidad de la comunidad por el abandono institucional, vacío que ha sido aprovechado por la insurgencia. El arribo de fuerzas policiales si bien es positivo, no se ha acompañado de presencia de otras instituciones así como de medidas de protección a la población en caso de choques armados con la insurgencia, lo que puede ocasionar desplazamientos de pobladores, como ya ocurrió en los primeros combates entre guerrilla y Fuerza Pública.

Sumado a ello la llegada de un nuevo actor armado a confrontar el poder de la guerrilla incrementa la amenaza ya latente para la comunidad, dada la histórica presencia de insurgencia y la estrategia que desarrollarán los grupos de Autodefensas para procurar su expulsión, a través de amenazas contra la población civil, aumento en los homicidios selectivos, masacres, combates con interposición de población, y afectación de bienes y desplazamientos forzados de las comunidades. Situación que pone en grave riesgo, principalmente a la población indígena por su arraigo a la tierra y por su vulnerabilidad histórica, de donde, una afectación indiscriminada contra sus miembros y bienes conllevaría necesariamente a poner en alto riesgo su supervivencia cultural y étnica.

La posibilidad de que esto ocurra es alta, si se toma en cuenta que la llegada de las AUC a Nariño, principalmente a la zona norte, se ha caracterizado por las recurrentes desapariciones forzadas, amenazas y homicidios individuales, además de retenes ilegales e imposición de normas de conductas lesivas de los derechos fundamentales, garantías y libertades de los pobladores.

#### RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Previo el análisis y la valoración correspondiente por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, y, dada la crítica situación arriba mencionada, se recomienda a la Fuerza Pública adoptar las medidas necesarias con el fin de prevenir o mitigar de manera permanente el riesgo que para los habitantes de la región representa esta situación de conflicto, y garantizar el derecho a la vida e integridad y seguridad personal de los pobladores de dicha municipalidad, en especial para las comunidades y líderes indígenas, localizados en el resguardo de Aponte, de conformidad con las leyes y tratados suscritos por Colombia al respecto.

A las autoridades civiles se sugiere hacer reuniones permanentes y extraordinarias con los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada, para diseñar planes de continencia orientados a atender posibles desplazamientos masivos en el municipio. Igualmente, se recomienda adoptar las medidas protección y prevención necesarias, que contribuyan al reestablecimiento de la institucionalidad en el municipio.